

LA EVOLUCION DE LA DISCIPLINA FISCAL EN EL SISTEMA POSTSOCIALISTA^(*)

János Kornai

János Kornai es profesor en la Universidad de Harvard y miembro del "Institute for Advanced Study", del Collegium Budapest en Hungría, especializado en la transición hacia la economía del mercado, a la que ha dedicado un libro "El camino hacia una economía libre", cuya crítica apareció en "Cuadernos" en Marzo 1991. El artículo que sigue apareció en la revista "Kiklos", vol. 46, 1993, fascículos 3.315-336. Las observaciones del traductor al texto van entre corchetes y en cuerpo menor. Se añade un comentario final.

I. INTRODUCCION.

En mi opinión la disciplina financiera comporta la aplicación de cuatro simples reglas, a saber:

1. Para compradores: paga lo que compres.
2. Para deudores: cumple tu contrato de préstamo; paga tus deudas.
3. Para contribuyentes: Paga tus impuestos.
4. Para empresas: cubre tus gastos con tus ingresos.

Aunque esas reglas son evidentes en las economías de mercado no lo son ni mucho menos en las socialistas, basadas en una disciplina completamente diferente, que consiste esencialmente en la aplicación de una planificación autoritaria, sobre todo mediante el cumplimiento de objetivos cuantificados de producción y de cuotas de imputs para conseguirlos. Este ensayo expone como una economía postsocialista debe aprender a aplicar el nuevo tipo de disciplina.

El análisis se basa en la experiencia húngara y sólo se refiere a los demás países en escasas ocasiones. En mi opinión, los problemas planteados en este artículo son generales y surgen indefectiblemente en los demás países postsocialistas. A final de ensayo trato de sacar algunas conclusiones generales.

(*) Título original: "The evolution of financial discipline under the postsocialist system". Publicado en *Kylos*, Vol. 46, 1993. Fasc. 3, 315-336.
Traducción y comentario de Ricardo Cortes.

II. UN NUEVO CONTRATO ENTRE EL ESTADO Y LAS EMPRESAS.

El análisis de este problema exige un marco conceptual. Examinemos la relación entre el estado y la empresa como si fuera un contrato a largo plazo entre los dos. (Este artículo no se ocupa de otras áreas donde evidentemente existe una disciplina financiera, por ejemplo dentro de la burocracia o de la empresa). Esta relación entre el estado y la empresa de hecho puede interpretarse como una clase especial de contrato de seguro.

Bajo el viejo contrato que existía en el sistema socialista anterior a la reforma la compañía aseguradora es decir el estado cubría las pérdidas de la empresa. Si una empresa se encontraba en dificultades financieras el estado la sacaba del apuro sin condiciones ningunas. Para ello se empleaban varios métodos, a saber concesión de subsidios financieros, exención o aplazamiento del pago de impuestos, reciclaje con aplazamiento de pago de deudas y concesión de nuevos créditos blandos. De este modo el estado garantizaba la supervivencia de empresas con déficit crónicos. Estos métodos suponían infringir constantemente las reglas 2, 3 y 4 de disciplina financiera expuestas más arriba (disciplina de créditos, fiscal y de cubrir costes). Constituyen el grupo de fenómenos que yo he llamado en obras anteriores blandura del constreñimiento presupuestario *utilizo el neologismo "constreñimiento", derivado del verbo constreñir, para indicar que el que lo sufre ve limitada su libertad de acción por la existencia de un factor determinado, el presupuesto en este caso.* Era también inevitable que apareciese algo bien conocido en la teoría del seguro: la despreocupación por el resultado de la gestión. Si los tenedores del seguro saben que de todos modos el asegurador pagará los daños, llegarán a la conclusión de que no merece la pena esforzarse en evitarlos, lo que en el contexto de las empresas significa que desaparece el incentivo de aumentar la eficiencia para evitar pérdidas.

Las economías de mercado maduras se caracterizan por un contrato de seguro entre las empresas y el estado completamente diferente. La póliza sólo cubre una parte del daño y el asegurado responde de la mayor parte. Se niega la posibilidad de que las pérdidas sean cubiertas automáticamente y sin condiciones. Sólo en ciertos sectores privilegiados, como la banca, asume el estado una parte importante de las pérdidas. Con independencia de que el papel del estado como asegurador se extienda a sólo esos sectores privilegiados o a otros también, la indemnización de las pérdidas sólo tendrá lugar si se dan ciertas condiciones excepcionales, rigurosamente determinadas. En consecuencia no está garantizada la supervivencia de la empresa: más pronto o más tarde una empresa con déficit crónicos tendrá que desaparecer. Las reglas 2, 3 y 4 se aplican con rigor. Usando la terminología antes mencionada diremos que se da un constreñimiento presupuestario riguroso.

Hay señales de que Hungría se está aproximando hacia el contrato de seguro a largo plazo característico de las economías de mercado. Parece confirmarlo el cuadro núm. 1 que muestra una reducción sustancial de los subsidios a las empresas, del 12 a menos del 3% del PIB. Además los cuadros núm. 2 y 3 muestran un fuerte aumento de las quiebras y procesos de liquidación, lo que prueba que ha bajado el número de operaciones de salvamento a cargo del estado. Permítaseme recordar que una media de 26 empresas al año cesaron sus actividades entre 1976 y 1982⁽¹⁾ e incluso siendo tan pocas en la mayoría de los casos no se debieron a dificultades financieras sino a otras causas. Recurriendo a otra comparación diremos que en un solo mes de 1992 comenzaron más procesos de liquidación que en un año entero cualquiera del período 1986-88.

(1) Ver Kornai y Matitis, 1987 p. 100.

CUADRO NUM. 1

FLUJOS ENTRE EL PRESUPUESTO EL GOBIERNO Y EL SECTOR EMPRESAS

	Del sector empresas al presupuesto	Del presupuesto al sector empresas	Flujos netos hacia el presupuesto
	Como porcentaje del PNB		
1987	29,6	12,3	17,3
1988	21,0	10,2	10,8
1989	15,4	6,7	8,7
1990	16,2	4,7	11,5
1991	12,1	2,7	9,4
1992	12,3	2,3	10,7

Fuentes: Compiladas por Murakózy, basadas en las siguientes publicaciones oficiales: Központi Statisztikai Hivatal (Central Statistical Office) [1989a, pp. 57 and 330; 1989b, p. 72; 1991, pp. 56 y 319], Magyar Köztársaság Kormánya (Gobierno de la República Húngara) [1992, pp. 213-219].

Notas: Las cifras para 1992 son pronósticos oficiales. La primera columna muestra los beneficios netos entregados por las empresas estatales al presupuesto, y el impuesto sobre los beneficios pagados por empresas privadas y estatales. La segunda columna no comprende los subsidios al consumidor.

Por supuesto de hecho no se da un contrato escrito entre el gobierno y la empresa. Pero la prometedora rama de la economía teórica llamada teoría de los contratos ha identificado innumerables casos en los que se da un contrato tácito: la costumbre y la conducta habitual inducen a las partes a observar los términos de ese contrato tácito⁽²⁾.

CUADRO NUM. 2

NUMERO DE PROCEDIMIENTOS DE QUIEBRA EN 1992

	Número de aperturas de procedimiento	Número de declaraciones de quiebra decididos por los tribunales
	Enero a Marzo	786
Abril	2.259	205
Mayo	201	465
Junio	145	482
Julio	154	300
Agosto	113	69
Septiembre	151	104
Octubre	150	190
Noviembre	118	225
Diciembre	154	175
Total en 1992	4.231	2.500

Fuente: Pénzügyminisztérium (Ministerio de Finanzas) [1992b, pp. 4 y 7] y SZALAI [1993, p. 79].

Nota: Las cifras de la primera columna recogen los procedimientos de quiebra iniciados. Las de la segunda columna se refieren a los anuncios públicos referidos al juicio de procedimientos de quiebra. Es responsabilidad de los tribunales públicos el anuncio en la gaceta oficial.

(2) BECKER (1992, P.338) en su estudio del comportamiento habitual y de las tradiciones dice lo siguiente: "hábitos, adicciones, tradiciones y otras preferencias directamente dependientes de elecciones pasadas controlan en parte y por ello determinan el comportamiento futuro de modo predecible. En realidad los hábitos y factores semejantes pueden ser un sustitutivo muy bueno de contratos a largo plazo y de otros medios de obligarse explícitamente.

Cada parte contando con que la otra seguirá comportándose del modo habitual obra de acuerdo con los términos del contrato tácito de modo que las relaciones sociales se fundan en expectativas firmes y duraderas⁽³⁾.

CUADRO NUM. 3

NUMERO DE PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACION		
	Número de aperturas de procedimiento	Número de declaraciones de liquidación decididos por los tribunales
1986 a 1988	n.a.	159
1989	n.a.	141
1990	n.a.	233
1991	n.a.	526
1992		
Enero a Marzo	2.617	120
Abril	1.281	161
Mayo	837	202
Junio	927	166
Julio	699	219
Agosto	701	210
Septiembre	797	482
Octubre	782	211
Noviembre	751	233
Diciembre	692	223
Total en 1992	10.084	2.227

Fuente: Cifras del período. 1986-1991 de MORA [1992, pp. 18-23] Cifras para 1992 de Pénzügyminisztérium (Ministerio de Finanzas) [1992b, pp. 5 y 9] y SZALAI [1993, p. 79].

Notas: El período cubierto por las primera cifra empezó el 1 Sept y acabó el 31 Dic 88. -Las cifras de la primera columna muestran el número de iniciaciones de procedimientos de liquidación. Las de la segunda el número de declaraciones públicas de la liquidación; lo mismo que en procedimientos de quiebra, corresponde al tribunal publicarlas en la gaceta oficial.

III. CONDUCTA DEL GOBIERNO.

1. Objetivos contradictorios.

El primer requisito para que el gobierno cambie el contrato a largo plazo vigente es que tenga la voluntad política de hacerlo, lo cual es función de sus objetivos políticos.

Cuando un gobierno decide sus objetivos políticos respecto a disciplina financiera tiene que sopesar los beneficios y costes que de ella se derivan. Examinemos en primer lugar los beneficios:

(3) Para analizar un contrato tácito a largo plazo, en otras palabras una relación social que se renueva constantemente basada en las "reglas del juego", los modelos matemáticos usados generalmente son los de "juegos repetidos". Para su descripción teórica ver por ejemplo Fudenberg and Tirole (1991 pp. 147-206). Schelling (1978 pp. 115-133) y Binmore (1992 pp. 345-381) exponen en forma más popular la interpretación de esos modelos teóricos.

- Un sistema crediticio que funcione satisfactoriamente es esencial en una economía de mercado moderna, pero no puede aparecer sin que exista la seguridad de que los contratos de crédito van a ser respetados.
- Durante la transición postsocialista el equilibrio del presupuesto presenta problemas muy graves. Requisito indispensable para resolverlos es mejorar la recaudación de los impuestos.
- Los precios relativos están distorsionados por un sistema de impuestos y subsidios diferenciales y no uniformes. Al abolirlos los precios se constituirán señales más fiables a los productores respecto al volumen de su producción.
- Una disciplina financiera más rigurosa eliminará los productores con pérdidas crónicas, algo muy oportuno una vez que el sistema de precios relativos muestre de un modo suficientemente exacto los costes y escaseces relativas. Además la disciplina financiera impulsa a las antiguas empresas que han sobrevivido y a las nuevas que aparecen a reducir sus costes y a ajustarse mejor a la demanda.

En suma, una disciplina financiera más rigurosa supone un fuerte incentivo a ser más eficiente. La experiencia húngara muestra que algunos de sus beneficios aparecen casi inmediatamente pero otros sólo después de algún tiempo.

El resultado más espectacular ha sido el rápido ajuste de la producción húngara a la desaparición del Comecón. El peligro que ello suponía para las empresas húngaras se expresó en el estudio de dos economistas del Banco Mundial en un trabajo publicado en 1993 mediante la frase "o exportar o morir". El cuadro núm. 4 muestra los resultados: el porcentaje de exportaciones dirigida hacia la Comunidad Europea (CE) se duplicó un muy poco tiempo.

Menos aparente pero muy importante es el efecto de la imposición de una disciplina financiera rigurosa en la organización de la producción, un proceso llamado reestructuración y reorganización. El comienzo de un proceso judicial *que puede acabar siendo bien de quiebra bien de suspensión de pagos* no significa necesariamente el principio del fin, ya que inicialmente ofrece medios legales de aplazar el pago de las deudas. Durante ese período la empresa debe sanear su situación siempre que sea posible. El procedimiento suele ser acompañado por un cambio parcial o total de la dirección y por el nombramiento de nuevos y mejores gerentes. Desde luego la liquidación no supone la destrucción irresponsable del equipo industrial e intelectual de la empresa. Supone la venta de lo necesario para satisfacer lo más posible a los acreedores. A menudo durante la liquidación se divide una gran empresa en varias unidades menores y se venden algunos de sus activos. Tanto el procedimiento de quiebra como el de liquidación pueden facilitar la privatización de la empresa en cuestión o sus empresas sucesoras.

Por último el efecto menos aparente que aparece más tarde pero sin duda el más importante de la imposición de una disciplina financiera rigurosa es la modificación del modo de pensar de los interesados. Más adelante me ocuparé de ello.

Volvamos al otro lado del balance, los costes. Una disciplina financiera más rigurosa que supone una oleada de quiebras y liquidaciones contribuye a la baja de la producción. No es la única causa de la recesión que ha aparecido en todas las economías postsocialistas sin excepción pero es sin duda uno de los factores de esta contracción de la economía.

CUADRO NUM. 4

DESTINO DE LAS EXPORTACIONES			
	CE	Comecón (Extinguido)	Otros
	Porcentaje de exportaciones totales		
1987	19,8	50,2	30,0
1988	22,5	44,8	32,7
1989	24,7	40,8	34,5
1990	33,5	30,2	36,3
1991	40,3	25,7	34,0

Fuente: DAVIS y CONDON [1992, p. 11]. Los datos se basan en las estadísticas de comercio del FMI.

Nota: Las cifras para 1991 sólo cubren hasta el tercer trimestre inclusive. Según los datos de exportación del the Hungarian National Bank [1992, p. 53] calculados en forints (la moneda húngara) el porcentaje hacia la CE en el total de exportaciones húngaras fue un 50,5 % en Enero-Octubre 1992.

El cierre de fábricas enteras sin duda causa la destrucción de puestos de trabajo. Además las empresas que han sobrevivido tratan de reducir sus costes muchas veces mediante suspensiones temporales de empleo (lay-offs). El cuadro núm. 5 muestra los cambios en el mercado de trabajo. Antes de Mayo 1990 el número de vacantes aún excedía el de buscadores de empleo. Desde entonces se da la situación contraria y el paro continúa aumentando cada mes, lo que supone un trauma especialmente grave en un país donde la gente estaba acostumbrada a décadas de pleno empleo, más aún a escasez de trabajadores. La aparición y el aumento del paro constituyen una gran aflicción que el seguro de paro sólo alivia en parte. De todos modos hay que tener en cuenta no sólo la pérdida financiera causada por el paro sino también el efecto psicológico de la pérdida de la seguridad de empleo.

CUADRO NUM. 5

PUESTOS DE TRABAJO VACANTES Y PARO			
	Número de vacantes registradas	Número de parados registrados	Porcentaje de parados
03/1990	34.048	33.682	0,7
06	37.859	43.506	0,9
12	16.815	79.521	1,7
03/1991	13.583	144.840	3,0
06	14.860	185.554	3,9
09	15.351	292.756	6,1
12	11.529	406.124	8,5
03/1992	15.124	477.987	8,9
06	25.346	546.676	10,1
09	25.634	616.782	11,4
12	24.097	663.027	12,3
01/1993	26.471	693.983	13,3
02	32.432	705.032	13,6

Fuente: Informes del Centro de Trabajo Nacional, Budapest. 1991-93.

Nota: La definición estadística de paro ha sido ajustada desde Enero 1992 a la usada en las estadísticas occidentales. Los datos para 1990 y 91 están calculados de acuerdo con la antigua definición. Con la nueva definición el paro sería menor.

Además las empresas en los países socialistas, especialmente antes de la reforma, no eran simplemente proveedoras de trabajo. Suministraban además muchos servicios del estado de bienestar: apartamentos o residencias de solteros, comidas en las cantina, tratamiento médico y jardines de la infancia. Cuando el objetivo primordial de la empresa es conseguir beneficios va abandonando esos servicios benéficos, de modo que el trabajador no sólo pierde la seguridad de empleo sino también esos servicios, en todo o en parte.

La comparación de los beneficios con los costes plantea una difícil elección entre objetivos contrapuestos. La teoría macroeconómica consagra gran atención a la necesidad de elegir entre inflación o paro. Normalmente la reducción de la inflación, que requiere una política monetaria restrictiva, viene acompañada por un aumento del paro, y por el contrario las medidas para reducirlo aumentan el peligro de que la inflación suba. Esta contraposición inflación-paro se aplica también a las economías postsocialistas para las que supone una carga muy pesada. La inflación anual en Hungría ha bajado algo, pero en 1992 aún era del 23% mientras que el paro ya ha subido hasta más del 12%. Pero en un nivel más básico existe otra contraposición aún más seria porque tiene un efecto más profundo: la contraposición entre eficiencia y seguridad de empleo. Tanto a corto como a medio y largo plazo las mejoras en la eficiencia se ven acompañadas por el abandono del pleno empleo y de la seguridad de empleo y por la erosión de la seguridad social antes a cargo de los servicios sociales suministrados por la empresa.

Las comparaciones internacionales muestran que Hungría es el país que ha avanzado más en la imposición de disciplina financiera y del constreñimiento presupuestario riguroso. Polonia, la República Checa y Eslovaquia han tomado medidas en esa dirección pero hasta ahora vacilan, por ejemplo en promulgar una ley de quiebra moderna y aplicarla debidamente. Para dar el máximo contraejemplo, el banco central ruso durante la segunda mitad de 1992 concedió sumas enormes de crédito para sostener empresas estatales al borde de la quiebra, o por lo menos para asegurar que pagasen a sus trabajadores y que no tuviesen que despedirlos.

2. Credibilidad y propósito firme de reforma.

Volvamos a un nivel más general de discusión. Supongamos que llega un momento en que el gobierno decide que en adelante va a imponer una estricta disciplina financiera y a obligar a las empresas a respetar rigurosamente el constreñimiento presupuestario. La cuestión es ¿va a perseverar lo suficiente para que esa política continúe durante el tiempo necesario? E incluso si lo promete ¿le creerán las empresas? Una condición para aplicar el nuevo contrato mencionado al principio de este artículo es que el gobierno tenga credibilidad tanto en general como respecto al objeto de esta discusión, credibilidad de que cumplirá su resolución de no salvar de la quiebra a las empresas insolventes. La teoría de conflictos y contratos hace hincapié enfáticamente en la credibilidad, en especial en la enorme importancia de la credibilidad de la resolución de no intervenir para salvar la empresa. A este respecto la situación en Hungría no es nada clara, al contrario se da una curiosa ambivalencia.

Permítaseme recordar aquí la historia de Ulises y las sirenas. Sus voces cautivadoras seducían a los marinos llevándoles al naufragio y a la destrucción. Cuando su barco empezó a acercarse a la isla de las sirenas Ulises ordenó a sus marineros que se tapasen los oídos con cera y que le amarrasen al mástil para que no pudiese caer en la tentación. Cuanto más os pida que me soltéis -les dijo- más fuerte me amarrais al mástil.

Aplicando la metáfora de la tentación y del propósito de resistirla a la situación real en Hungría examinemos primero las tentaciones. *Existen muchísimas influencias en el gobierno que*

le tientan a que afloje la disciplina financiera y el constreñimiento presupuestario. Las fuerzas políticas que apoyan al gobierno pueden emplear la ayuda financiera para evitar quiebras para hacerse amigos jugando el papel de Mecenas generoso. Pueden ceder a presiones políticas y a las exigencias de grupos de presión industriales y regionales. Evidentemente tendrán presentes las próximas elecciones parlamentarias, regionales y locales de modo que su ayuda para evitar quiebras *le proporcione una popularidad barata.*

Esto constituye una tentación política demasiado real cuyos efectos pueden observarse en los hechos. Desde que empezó la disciplina financiera rigurosa en varios casos se han seguido procedimientos excepcionales, y en muchos de ellos después de discusiones más o menos duras se ha llegado a acuerdos que suponen un aflojamiento de la disciplina. Perviven y están a la vista restos del sistema anterior. *El peligro es que excepciones demasiado frecuentes acaben con la credibilidad del propósito del gobierno de mantener una disciplina presupuestaria rigurosa.*

La función de la ataduras de Ulises la desempeñan esencialmente los constreñimientos y el propósito firme del gobierno de mantener la disciplina. La aplicación absoluta y doctrinaria del principio de no ayudar a empresas en dificultades es de hecho imposible por consideraciones macroeconómicas *demasiadas quiebras arruinarían la economía* y por la necesidad de no exacerbar las tensiones políticas *consecuencia inevitable del aumento del paro*, pero de todos modos el gobierno debe asegurarse de que las operaciones de salvamento de empresas en apuros son poco frecuentes, es decir se emprenden sólo en raras ocasiones. Los criterios y procedimientos para conceder ayudas para salvar de la quiebra deben ser fijados por ley, en vez de decidirlos en cada caso concreto mediante negociaciones con la empresa en cuestión. Sólo se deben conceder ayudas financieras temporales y cualquiera que sea la forma concreta de la ayuda (aplazamiento del pago de impuestos, reciclaje de deuda, subsidios a cargo del presupuesto, etc.) esta debe ajustarse a un calendario claro y preciso que fije la fecha de su terminación, que no debe ser demasiado lejana. En vez de acuerdos confidenciales fijados en secreto debe existir plena publicidad para cada decisión de ayuda, de modo que se conceda bajo el examen público del comité parlamentario correspondiente con acceso de la prensa.

Desgraciadamente los políticos en general actúan de modo muy diferente del de Ulises. Jamás pedirían a sus marineros que les aten al mástil. Al revés, hacen todo lo que pueden para mantener las manos libres, creyendo que lo necesitan para poder maniobrar e improvisar. *"Impredecibilidad es poder". como decía Hirschman (1977, p.50). A los políticos les conviene la oscuridad mucho más que la claridad.*

La solución depende sobre todo de que el público, en especial los economistas de profesión, pueda conseguir del gobierno que haga promesas firmes de mantener la disciplina y asegurarse de que serán respetadas. La credibilidad de esas promesas dependerá de lo que haga los años a venir.

3. Mecanismos para imponer disciplina.

Partamos de la base de que existe la voluntad política del gobierno de mantener la disciplina financiera de un modo continuo y firme. Queda por resolver el problema de si los medios de que dispone son suficientes.

En el sistema económico socialista la burocracia misma impone esa disciplina, con frecuencia de un modo arbitrario y brutal. Por el contrario la sociedad postsocialista debe ser un estado constitucional, lo que se aplica también a la disciplina financiera.

Comencemos con la *legislación*. Hungría ha hecho importantes progresos: ya ha puesto en vigor una contabilidad moderna y leyes regulando el sistema bancario y la quiebra que se ajustan a los requisitos de la economía de mercado. El propio procedimiento legislativo es también un proceso de instrucción y de experimentación. Puede ser que una ley concreta esté llena de errores y necesite ser enmendada tarde o temprano, lo que hará que los agentes económicos tarden en incorporarla plenamente en su modo de pensar al tomar decisiones⁽⁴⁾.

Sin embargo aunque se hayan aprobado ya las leyes correspondientes falta por resolver el problema de como aplicarlas. El número de procesos económicos ha crecido desmesuradamente y los tribunales no pueden dar abasto. Faltan profesionales competentes, no sólo jueces, sino también agentes judiciales, contables jurados, abogados especializados, analistas económicos y administradores de negocios con experiencia suficiente para ocuparse de quiebras, liquidaciones, subastas, fusiones, desmembraciones y reorganizaciones.

Expongamos otro ejemplo. Una empresa no ha observado la regla 1 de disciplina financiera: no ha pagado lo que ha comprado. El vendedor acude al tribunal para que este ordene al deudor que pague. Si no paga, el tribunal ordena una subasta judicial de los bienes del deudor suficientes para el pago. El cuadro núm. 6 muestra que el número de estos procesos se ha multiplicado por 6 en cuatro años. Puede que pasen de 3 a 4 meses hasta que tenga lugar la subasta.

CUADRO NUM. 6

SUBASTAS JUDICIALES DICTADAS POR EL TRIBUNAL DE BUDAPEST EN 1992

	Número de casas	Sumas totales demandadas (en miles de millones de forints)
1988	11.000	6
1989	31.000	19
1990	64.000	45
1991	61.645	43
1992	31.470	38

Fuente: Comunicación de Piskolti, antiguo presidente de la sala de lo económico en el tribunal de Budapest.

No hay que asombrarse pues de que algunos empresarios creen que no tienen más remedio de tomarse la justicia por su mano. Según ciertas informaciones de prensa existen una o dos empresas oscuras que se especializan en cobrar deudas por medios más bien curiosos: unos cuantos jóvenes forzudos con apariencia de boxeadores se presentan en el domicilio del deudor para recordarle con palabras amenazadoras que debe pagar. En algunos casos se refuerza el mensaje apaleando al deudor o avisándole que su propiedad sufriría daños o sus empleados serían atacados si no pagaba. Esos son los medios de la mafia para imponer disciplina financiera. Esos procedimientos son alarmantes e intolerables, pero desgraciadamente aparecerán al faltar la infraestructura legal necesaria para imponer la disciplina financiera y pasará algún tiempo hasta que aquélla esté suficientemente desarrollada.

(4) En la reglamentación de quiebras y liquidaciones merece la pena fijarse en la llamada irónicamente "cláusula harakiri". El gerente de una empresa estaba obligado a pedir la quiebra en cuanto constatase que la firma no podía cumplir sus obligaciones de pago. Si no lo hacía y se probaba ante el tribunal que su inacción había causado pérdidas se le podía demandar por daños y perjuicios ante los tribunales civiles, lo que suponía un incentivo muy fuerte para pedir la quiebra en cuanto la empresa tuviese dificultades financieras *aunque con suerte e inteligencia hubiesen podido ser vencidas*. La cláusula harakiri aumentó tanto el número de quiebras que hubo que suprimirla recientemente junto con otras modificaciones a la ley. Ahora se verá si la supresión en cuestión ha debilitado seriamente la ley.

Aunque la sanción legal de la disciplina financiera es necesaria sin embargo no es suficiente. Tiene que ir acompañada por un cambio en la actitud moral del público respecto a las transacciones financieras⁽⁵⁾.

Esto nos lleva a la segunda parte de este artículo, que se refiere a la conducta de las empresas.

IV. CONDUCTA DE LAS EMPRESAS.

1. Un ejemplo: créditos forzosos entre empresas.

El nuevo contrato entre el gobierno y las empresas según el espíritu de la economía del mercado requiere un cambio no sólo en la conducta del gobierno sino también en la de las empresas. Para ver como ese segundo cambio aún no se ha realizado suficientemente en las empresas húngaras examinemos el fenómeno de los créditos forzosos entre ellas. La empresa B entrega bienes de producción (inputs) a la empresa A, que los recibe pero no los paga. Esto puede interpretarse del modo siguiente: la empresa A obliga a la empresa B a extenderle un crédito sin acuerdo previo y no paga su deuda. Al hacer esto la empresa A comete una grave infracción de las reglas 1 y 2 de disciplina financiera. Del mismo modo la empresa B no paga a la empresa C los bienes que ha recibido de esta última, alegando que no puede hacerlo porque la empresa A no le ha pagado lo que debe. La falta de pago se extiende de unas empresas a otras formándose una "cadena de créditos forzosos" que crecía cada vez más hasta abril de 1992, como muestra el cuadro núm. 7.

En la segunda mitad de 1992 el volumen de crédito forzoso disminuyó sustancialmente, lo que parece indicar que la oleada de quiebras ya ha tenido el efecto favorable de robustecer la disciplina financiera. Además se han hecho varios intentos de resolver el problema con la cooperación del sector bancario. Sería posible por ejemplo compensar algunas de las deudas recíprocas aunque fuesen de cadenas forzosas diferentes mediante un sistema de compensación (clearing). Parte del crédito entre empresas podrá convertirse en crédito bancario.

Aunque el volumen del crédito forzoso disminuyese considerablemente, podría volver a aumentar de nuevo si no tiene lugar un cambio fundamental y duradero en la observancia de la disciplina financiera. Para asegurar que un crédito forzoso es algo excepcional, esporádico y no habitual, las empresa deben acatar dos prohibiciones:

Comprador: Nunca retrases el pago lo recibido sin consentimiento del vendedor. Si continúas sin pagar puedes tener problemas legales: el vendedor puede acudir a los tribunales y embargarte. Aparte de esos problemas legales ello supondrá

(5) La historia económica nos muestra que los contratos privados basados en la honradez y en el respeto mutuo entre las partes existían mucho antes de la reglamentación legal y de la sanción judicial de los mismos. Las leyes comerciales más antiguas trataban con gran dureza a los que no pagaban sus deudas. En Inglaterra la "Lex Mercatoria" promulgada en el siglo XIII disponía que si un deudor no pagaba su deuda el acreedor podía apoderarse de sus bienes muebles "Y si el deudor no dispone de bienes muebles sobre cuales pueda ejecutarse su deuda, permítase al acreedor apoderarse de la persona del deudor doquiera se encuentre y mantenerlo en prisión hasta que llegue a un acuerdo con el deudor, él o sus amigos." (Cita de Mitchell, 1969). Es decir ya desde la Edad Media existían leyes estrictas para inducir el respeto de los contratos privados y la disciplina financiera entre los agentes del mundo comercial. Sólo siglos más tarde, cuando la necesidad de disciplina financiera estaba ya grabada en la mente de los agentes, se hicieron más suaves las sanciones a los infractores.

una pérdida de reputación y buena fama para tu empresa y tu fiabilidad como deudor ante los bancos bajará.

Vendedor: No entregues los bienes vendidos sin estar convencido de que el comprador va a pagar y es realmente digno de crédito.

CUADRO NUM. 7

CREDITO COMERCIAL INVOLUNTARIO		
	Número de empresas acreedoras involuntarias	Total de créditos involuntarios
1979	52	7,9
1980	25	3,8
1981	27	4,7
1982	85	15,2
1983	167	33,8
1984	159	38,4
1985	127	28,3
1986	82	14,0
1987	82	14,0
1988	208	45,5
1989	314	72,8
1990	432	90,5
1991	1.017	159,8
Apr. 1992	1.143	197,0
Dec. 1992	642	104,0

Fuente: VARHEGYT y SANDOR [1992, p. 25]. Las cifras se basan en datos del Banco Nacional Húngaro.

Nota: Las cifras para 1991 cubren sólo hasta el 30 de Noviembre; las demás cubren todo el año en cuestión. Todas cubren sólo créditos de más de 25 millones de forints; el volumen total, incluyendo los créditos menores probablemente será mucho mayor. A efectos de comparación consideremos el volumen de crédito vivo total a todas las empresas en miles de millones de forints: 144,3 en 1990 y 121,4 en 1991: la ratio de crédito involuntario a crédito total era pues 63 % en 1990 y 132% en 1991, un aumento de más del doble.

En especial hay que hacer hincapié en la segunda regla. Los que conceden créditos forzosos son considerados con frecuencia como víctimas inocentes que piden justicia. Se creen con derecho a pedir al estado que acuda en su ayuda como si fuesen víctimas de desastres naturales. Yo creo que esa argumentación no es válida. Hay que aceptar que el mercado no es "justo". Los empresarios, como sugiere su propio nombre, son gente que inherentemente se arriesga. Si el negocio sale bien pueden ganar mucho dinero, pero si sale mal sufren pérdidas. Si resulta que el comprador no paga deben de tratar de cobrar acudiendo a medios legales. Si no tienen éxito en su intento ese es su problema. Si no se han desanimado y abandonado el negocio, la próxima vez serán más cautos antes de decidir hacer la entrega.

También a este respecto es preciso acostumbrarse al cambio que supone el paso a una economía de mercado. En una economía socialista lo que cuenta es cuanto puede producir la empresa. Una vez que la producción se la realizado se comunica a la oficina estatal de estadística que toma nota de la cantidad producida constatando así la contribución de la empresa al cumplimiento del Plan. Recordemos que estamos en una economía de planificación central autoritaria. Lo que luego ocurra con los bienes no interesa pues a la empresa. Por el contrario en una economía de mercado lo único que cuenta es si la empresa puede vender y cuanto dinero consigue vendiendo sus productos.

Después de considerar este ejemplo tan instructivo pasemos a analizar la conducta de las empresas en un plano más general. Aquí merece la pena examinar separadamente los dos segmentos de la economía: las nuevas empresas privadas u las antiguas empresas estatales.

2. El nuevo sector privado: la "grabación indeleble".

Para clarificar la conducta de las nuevas empresas privadas surgidas durante el período de reforma socialista y en la transición postsocialista utilizaré un concepto tomado de la biología evolucionista: la "grabación indeleble en la memoria" ("imprinting") (ver Hess, 1973 y Slucken, 1973).

Observaciones en animales prueban que los hábitos adquiridos en la etapa inicial especialmente sensible de sus vidas tienen una influencia enorme. Se graban profundamente y casi irreversiblemente en la memoria y obligan al animal a repetir la experiencia⁽⁶⁾.

Es sumamente importante que las nuevas empresas privadas aprendan desde un principio que deben observar rigurosamente las reglas de disciplina financiera. Algunas se resistirán. Los empresarios privados argumentarán que si el estado saca de apuros a las empresas estatales cuando son insolventes ¿porqué no hace lo mismo con ellos? Yo creo que sería un grave error hacerlo. Aparte de algunas raras excepciones plenamente justificadas (ya mencionadas) las empresas privadas no deben ser salvadas de la quiebra con ayuda estatal. Que luchen para sobrevivir. No hay que alarmarse si incluso un 10-15% de las nuevas empresas, especialmente si se trata de empresas pequeñas y medias, desaparecen cada año. Un proceso natural y sano de selección y evolución requiere muchas entradas y salidas en la actividad empresarial.

3. El antiguo sector estatal: Educación mediante traumas.

La misma argumentación hace que la gente se muestre escéptica sobre lo que se puede esperar de las empresas estatales si no se privatizan. El convencimiento de que la disciplina financiera va a ser blanda y de que el constreñimiento presupuestario no va a ser riguroso está grabado profundamente en la mente de los gerentes de las empresas estatales y de la mayoría de los que allí trabajan. ¿Es posible alterar ese grabado?

Puede que sea posible cambiarlo, por lo menos hasta cierto punto sí, (y sólo si) la otra parte del contrato tácito, el estado como compañía aseguradora, es estricto y firme en su propósito de cumplir los términos el nuevo contrato de economía de mercado.

Las empresas estatales se han hecho dependientes de la providencia paternalista del estado y de contar con su ayuda si amenaza quiebra lo mismo que muchas personas débiles de carácter no pueden prescindir de fumar, alcohol o drogas. Merece la pena detenerse sobre esta analogía. ¿Como consiguen algunos librarse del hábito de fumar, beber o consumir drogas?

El primero y más importante paso es reconocer que el hábito es perjudicial y peligroso. En la mayoría de los casos eso se consigue gracias a la influencia de lecturas o conferencias explicativas, pero en muchos de ellos el impulso final y definitivo lo da una experiencia

(6) Las crías de gansa siguen a la madre en fila india cuando pasea. Konrad Lorenz observó que los gansitos nacidos en una incubadora y habituados a su presencia (de Lorenz) durante las primeras horas de sus vidas le seguían en fila india cuando se iba de paseo y no a la gansa madre aunque esta estuviese presente. Esta conducta de los gansitos continuaba aunque más tarde viviesen con su madre.

impresionante, por ejemplo si el hábito ha causado la muerte de alguien que el adicto conoce bien, o una grave enfermedad en el adicto mismo⁽⁷⁾.

Los cuadros núm. 2 y 3 muestran que las pérdidas crónicas e insolvencias graves son un peligro mortal para la supervivencia de las empresas en Hungría. Si se hacen permanentes los empresarios acabarían convenciéndose pronto o tarde de que observar la disciplina financiera es una cuestión de vida o muerte.

Eso es lo que puede ocurrir, pero no es seguro que ocurra. La observación de hábitos adictivos nos muestra lo fácil que es que haya recaídas. Si el estado vuelve a su conducta anterior -tolerando infracciones de la disciplina fiscal, suavizando la limitación presupuestaria- los gerentes de empresas estatales pueden muy bien llegar a la conclusión de que después de todo no hay que tomar las cosas tan en serio, y volverán a su conducta anterior.

En suma es posible que un cambio en sus expectativas hagan que las empresas estatales cambien de conducta pero no es seguro ni mucho menos. Esto puede ser un argumento adicional, además de los ya indicados, en favor de la privatización, ya que en realidad un nuevo modelo de conducta sólo puede esperarse en empresas basadas en la propiedad privada acostumbradas desde el principio a una disciplina financiera.

V. CONCLUSIONES GENERALES.

Del análisis de la situación en Hungría se deducen las siguientes conclusiones:

Es necesaria una fase preparatoria larga antes de que el gobierno y la judicatura puedan imponer con firmeza la disciplina financiera. Para ello ha de darse una serie de condiciones, a saber: Es preciso que el sector privado aumente hasta llegar a una "masa crítica" *expresión tomada de la física nuclear: para que se produzca la reacción en cadena se precisa un mínimo de plutonio*, la "masa crítica" de modo que pueda asumir la función de suministrador de bienes y servicios y de proveedor de puestos de trabajo, reemplazando, al menos en parte, las empresas estatales si muchas de estas han cerrado. Es preciso también que las instituciones y la infraestructura legal necesarias para el funcionamiento de la economía de mercado alcancen su "masa crítica". También se necesita un aparato administrativo que se ocupe del paro, en especial organismos que distribuyan el subsidio de paro y actúen como oficinas de empleo.

Incluso más tarde, cuando la disciplina financiera se aplique con fuerza, tiene que pasar un largo período de tiempo hasta que los agentes económicos se convencen de que la conducta del estado a este respecto ha cambiado de modo permanente y no se va a volver al sistema anterior. Las expectativas de los gerentes se basan sobre todo en la experiencia propia, no en las declaraciones del gobierno. Una vez que constaten durante varios años que el nuevo sistema de disciplina financiera está establecido de un modo permanente, sólo entonces cambiará la conducta de las empresas. En suma, el establecimiento de la disciplina financiera es un largo proceso de evolución que dura varios años.

(7) Un estudio por Swenson y Dalton (1983) de los factores que hacen que se deje de fumar contiene los siguientes datos: 67,9% de la muestra de antiguos fumadores dijeron que habían dejado de fumar al conocer las estadísticas mostrando el peligro mortal que supone; un 57,6% lo dejó por daños al propio aparato respiratorio; y un 29,2% por la muerte de un familiar o amigo causada por el tabaco. Curry, Wagner y Grothaus (1990) llegan a resultados semejantes:

Es un proceso penoso, imposible de realizar suavemente y sin serios costes sociales, principalmente a causa de sus penosos efectos secundarios como bajas en la producción y paro, pero también porque los trastornos y traumas que causa son en sí mismos parte del proceso de educación necesario para adaptarse a las nuevas condiciones.

La imposición de una disciplina financiera estricta inevitablemente se convierte en una cuestión política. Sólo puede realizarse con un apoyo político suficientemente amplio. Supone la existencia de un cierto consenso, aunque sólo sea pasivo e implícito. Dicho de otro modo el requisito necesario para realizarla es que no haya una fuerza política de importancia que la ataque por la espalda.

La última conclusión a sacar es que el actuar con la energía necesaria imponiendo una disciplina financiera entraña un riesgo de importancia. Sus efectos secundarios negativos, a saber la baja en la producción, el paro, la debilitación de la seguridad social, no pueden menos de causar tensiones. Si estas tensiones aumentan demasiado pueden desestabilizar la sociedad y poner en peligro las instituciones democráticas, todavía frágiles después del derrumbe del sistema anterior. En Europa Oriental están surgiendo voces que avisan del peligro de llegar a una situación como la de la república de Weimar, en la Alemania derrotada en la Primera Guerra Mundial, en la que la respuesta a una situación económica catastrófica fue demagogia populista, nacionalismo extremado y odio racial.

Al acabar este artículo desearía aclarar mi posición respecto a esta última cuestión. Si se trata sólo de un conflicto entre varios objetivos económicos y sociales, por mi parte recalco la necesidad de aumentar la eficacia del aparato productivo y de imponer la disciplina financiera necesaria para conseguirlo. Pero si tras de un análisis político serio y objetivo se llega a la conclusión de que si se toman medidas económicas drásticas se pone en peligro la democracia, yo por mi parte aceptaría avanzar más lentamente hacia la imposición de la disciplina financiera para evitar ese peligro. Si nos encontramos ante un conflicto entre eficiencia y democracia, estoy plenamente convencido que la defensa de las instituciones democráticas debe ser la tarea primordial.

BIBLIOGRAFIA.

(Como es sumamente improbable que los lectores de "Cuadernos" sepan húngaro, se omiten de la bibliografía las fuentes *numerosas* en ese idioma).

Becker, Gary S.: "Habits, Addictions and Traditions", *Kiklos*, vol.45 (1992), pp. 327-346.

El mismo y Stiegler, George J.: "Law Enforcement, Malfeasance and Compensation of Enforcers", *The Journal of Legal Studies*, vol. 3 (1974), pp. 1-18.

Binmore, Ken: "Fun and Games, a Text on Game Theory", Lexington D.C., Heath and Co., 1992.

Curry, Susan, Wagner, Edward H. y Grothaus, Louis C.: "Intrinsic and Extrinsic Motivation for Smoking Cessation", *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, vol. 58 (1990), pp. 310-316.

Dervis, Kemal y Condon, Timothy: "Hungary: an Emerging Gradualist "Success" Story? in Blanchard, O.J., Froot, K.A. y Sachs, J.D. (editores): "The Transition in Eastern Europe", Cambridge, NBER.

Elster, Jon: "Ulysses and the Sirens, Studies in Rationality and Irrationality". Cambridge University Press, 1979.

Fudenberg, Drew y Tirole, Jean: "Game Theory", Cambridge, MIT Press, 1991.

Hess, Eckhard H.: "Imprinting, Early Experience and the Developmental Psychobiology of Attachment", New York, D. van Nostrand Co. 1973.

Hirschman, Albert O.: "The Passions and the Interests, Political Arguments for Capitalism Before its Triumph", Princeton University Press, 1977.

Mitchell, W.: "Essay on the Early Story of the Law Merchant", New York: Burt Franklin 1969.

National Bank of Hungary: Monthly Report, December 1992.

Schelling, Thomas C.: "Micromotives and Microbehaviour", New York, Norton and Co., 1978.

Slukin, W.: "Imprinting and Early Learning", Chicago, Aldine Publishing Co., 1973.

Swenson, Ingrid and Dalton, Jo Ann: "Reasons for Smoking Cessation Among a Random Sample of North Carolina Nurses", *Women and Health*, vol.8 (1983).

Trakman, Leon E.: "The Law Merchant: The Evolution of Merchant Law", Littleton, Colorado: Rothman and Co., 1983.

RESUMEN.

El artículo examina cómo una sociedad postcomunista, acostumbrada a un constreñimiento blando e ineficaz puede aprender a someterse a la disciplina financiera mucho más estricta característica de la economía de mercado. Para ello es necesario que entre en vigor un nuevo "contrato de seguro a largo plazo" entre el estado y las empresas, característico de la economía de mercado. Prerrequisito para ello es la credibilidad y propósito firme del estado, de modo que éste juegue el papel de asegurador sólo en ocasiones excepcionales y bajo condiciones claramente definidas. Desde el momento de su fundación, las nuevas firmas privadas deben estar convencidas de que están sometidas a la nueva disciplina financiera. Un cambio en el comportamiento de las empresas estatales es también posible, aunque no seguro. Hungría ha avanzado hacia este nuevo contrato de seguro, pero la experiencia sugiere que pasará mucho tiempo antes de que la observancia de la disciplina financiera sea un elemento determinante del comportamiento de las empresas. Tanto el estado como las empresas están sometidas a fuertes tentaciones de volver a su laxa conducta anterior. Entretanto la imposición de la disciplina financiera plantea el difícil problema de compaginar en lo posible la eficiencia con la seguridad de supervivencia de la empresa y del mantenimiento de puestos de trabajo. Si las consecuencias perjudiciales de una disciplina financiera dura (recesión económica, paro) ponen en peligro las instituciones democráticas, el autor recomendaría mayor lentitud y cautela en la implantación de la misma.

COMENTARIO.

El mensaje fundamental del artículo de Kornai es que la transición de la economía comunista a la de mercado es imposible si no se cumple una simple regla: las empresas deben evitar déficit duraderos, y si no lo hacen el estado debe (con algunas excepciones muy justificadas) dejar que quiebren. Kornai tiene toda la razón, pero hay que añadir que la disciplina financiera que preconiza es una condición necesaria pero no suficiente. No sería justo censurarle por ello: su artículo sólo se propone estudiar ese aspecto concreto de la transición, no hacer una exposición total de lo necesario para que tenga éxito.

Prácticamente todos los especialistas en la transición postcomunista (son bastantes, es una industria hasta hace poco próspera con fuerte crecimiento aunque últimamente se haya estancado) están de acuerdo sobre ciertos puntos:

1. *La transición supone esencialmente 3 procesos, que son privatización de la inmensa mayoría de la industria y de la tierra, hoy propiedad del estado, liberalización de los precios para que reflejen las escaseces relativas, y estabilización macroeconómica, es decir no aumentar enormemente la cantidad de dinero para cubrir los déficit de la administración y de las empresas.*

2. *Hágase lo que se haga el coste de la transición será muy elevado, tanto en términos de baja en la producción como en paro. Según el informe anual publicado el 21 de Septiembre pasado del Banco Europeo para Reconstrucción y Desarrollo (BERD) que se ocupa exclusivamente de financiar la transición, el PIB ruso ha caído un 20% acumulativo entre 1989 y 92; incluso en Polonia y Hungría, que están realizando la transición con relativo éxito, ha caído un 13,5%. En todos los países excomunistas el paro continuará aumentando durante algunos años. La planificación central autoritaria suponía una estructura de la producción muy diferente de la que desean los consumidores expresada en los precios relativos. Además la*

desaparición del Comecón y la disminución drástica de las industrias de armamento, que según algunos cálculos representaba en Rusia más del 30% del PIB han hecho que muchas fábricas, cuya producción se exportaba a otros países del Comecón, no puedan dar salida a sus productos. El ajuste a las nuevas condiciones de demanda tiene que ser muy costoso.

3. Inevitablemente el coste de la transición recaerá sobre los más pobres, los parados, cada vez más numerosos, y los jubilados cuyos ingresos se ven minimizados por una inflación galopante. Para evitar bajas drásticas en el nivel de vida de la población se necesitará establecer una red de seguridad social necesariamente muy costosa. Su financiamiento, dados los enormes déficit presupuestarios de casi todos esos países, va a ser muy difícil.

4. Por todo ello, para disminuir los costes de la transición, de todos modos muy considerables, se necesitará una ayuda extranjera considerable y la apertura de los mercados comunitarios a los productos de los países excomunistas, que por desgracia no se han dado: a pesar de lo acuerdos de asociación de la Comunidad Europea (CE) con muchos de los (no con el más importante, Rusia) las barreras aduaneras contra sus productos siguen siendo elevadas. La ayuda financiera tampoco es demasiado generosa, sobre todo si se compara la con la que EE.UU dio a Europa con el Plan Marshall.

5. Incluso si esa ayuda financiera se hubiese dado en muchos de esos países y en especial en Rusia no hubiese resuelto el problema, porque allí no existen ni la infraestructura legal y judicial necesaria para que la empresa privada funcione (por ejemplo en muchos de esos países no existe una ley de quiebra) y ni otro mecanismo esencial para la economía de mercado, un sistema bancario que canalice el ahorro de las familias a las empresas. Esta infraestructura jurídica y bancaria no se crea de la noche a la mañana; al contrario, necesita varios años para que llegue a funcionar con un rendimiento si no elevado al menos aceptable. El empezar la creación de la misma es probablemente la tarea más urgente.

6. La ingente dificultad de las tareas a realizar y los sacrificios inevitables que suponen exigen un estado fuerte y una administración eficaz. La falta de tradición democrática en muchos de esos estados, sobre todo en Rusia y en los Balcanes, hace muy difícil compatibilizar un estado fuerte con un sistema democrático. Por desgracia en Rusia la consecuencia ha sido la debilidad e ineficacia de la administración y la proliferación de una seudoadministración paralela criminal y mafiosa, que ya existía bajo el comunismo para evitar las carencias de la planificación central. El suprimir esas redes mafiosas y restaurar la credibilidad de la administración es tarea urgente e imprescindible.

Ante ese panorama hay que concluir que las dificultades son ingentes y por ello inclinan a pensar que el nivel de vida de los países excomunistas va a permanecer largo tiempo muy por debajo del de los occidentales. John Fleming, el economista jefe del BERD, al presentar su informe (probablemente el estudio más profundo, detallado y objetivo del proceso de transición y sus perspectivas) calcula que pasarán al menos 35 años hasta que los países excomunistas alcancen una renta per cápita semejante a la media de la CE, y que la baja en la renta que empezó en esos países con el derrumbe del sistema comunista no acabará hasta 1994, año en que se registrará una moderada alza en algunos de ellos. Para Fleming sólo en Polonia, el país que empezó primero la transición y en Albania (actualmente en un nivel tan bajo que si desciende más se llegaría a una hambruna medieval) se registrará un ligero aumento de la renta per cápita en 1993. En Hungría y en la República checa la renta per cápita empezará a crecer en 1994.

De todos modos quizá sería equivocado conceder demasiada credibilidad a estos lúgubres pronósticos. Como prueba la experiencia las previsiones económicas a más de un año y no digamos a más de cinco, son muy poco fiables. Un economista que en 1969 hubiese pronosticado el enorme desarrollo económico de Corea del Sur hubiese sido tomado por loco. Los pronósticos del BERD se fundan en los datos de la evolución económica de esos países hasta la fecha y por lo tanto asumen implícitamente que no van a ocurrir cambios radicales en los factores de desarrollo. Un optimista puede alegar que con gran frecuencia, (para algunos casi siempre) aparecen factores nuevos o hechos imprevistos que cambian radicalmente la tendencia, tanto en sentido favorable como desfavorable. ¿Por qué no podemos ser optimistas -dicen algunos- y creer que pasada la presente recesión en los países capitalistas el tirón de demanda que ello supondrá y la baja o supresión de barreras aduaneras consiguiente, harán que el ritmo de incremento del nivel de vida de esos países comience a crecer mucho más deprisa? La sibila Casandra también se equivoca.